

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHALÁ CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ART. 295 C.G.P

ESTADO No. 0 5 8

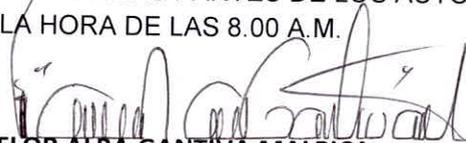
FECHA: OCTUBRE 22 DE 2021

LOS AUTOS NOTIFICADOS EN EL PRESENTE ESTADO FUERON PROVEÍDOS EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
2021 00069	NELIDA KARINA GONZALEZ	MELKIN ZABALETA POLANCO	REGULACION DE VISITAS
2021 00088	LUIS ALDUVAR GONZALEZ AGUILERA	JOSE DE JESUS AGUILERA DAMIAN Y OTRO	DDA PERTNENECIA

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍ HOY **22 DE OCTUBRE DE 2021**, A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

La secretaria.


FLOR ALBA GANTIVA MALPICA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GACHALA

Gachalá Cundinamarca, veintiuno (21) de Octubre Dos Mil veintiunos (2021).

Antes de proceder a resolver lo que en derecho corresponde, la parte actora deberá allegar Certificado Catastral Especial correspondiente al predio citado en la demanda, toda vez que el anexo no coincide con el folio de matrícula allegado esto es, número de matrícula "160-8847", Certificado Especial "160-13259".

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARIA ALEJANDRA GARZON MELLOZZI

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GACHALA

Gachalá Cundinamarca, veintiuno (21) de Octubre de dos mil veintiuno (2.021).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho Señala el día 29 de Octubre de **2.021** a la hora de las 3:00 p.m. a fin de llevar a cabo audiencia inicial, de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARIA ALEJANDRA GARZON MELLOZZI